

# ¿Qué es la Legitimación de Capitales?

“Es el proceso para ocultar o disfrazar la existencia, el origen, o el uso de dinero generado a través de actividades ilícitas a efecto de integrarlos en la economía con apariencia de legitimidad”.

La Ley Orgánica Contra la Delincuencia Organizada y Financiamiento al Terrorismo en sus artículos 35 y 36 tipifica y sanciona este delito con prisión de 10 a 15 años.

## TIPS de Prevención para evitar ser víctima del Lavado de Dinero



**1.-Nunca prestes tu cuenta.**



**2.-No des tus datos personales a cualquier persona.**



**3.-No prestes tu Cuenta para recibir recursos de otras personas, aún cuando pudiere parecer un simple favor, realmente no sabes de dónde proviene ese dinero.**



**4.-Nunca involucres a más personas para realizar un trámite que sólo es para ti, a menos que lo requieras.**



**5.-No recibas dinero a cambio de realizar trámites Bancarios para otras personas, ya que podrás incurrir en un delito.**

Todo el esfuerzo de los BANCOS por “Conocer su Cliente “ tiene dos propósitos generales:

- 1.- Aplicar medidas disuasivas para alejar los lavadores de la entidad y
- 2.- Permitir la detección de operaciones inusuales y/o sospechosas que deben reportarse a las autoridades.

➤ **Sensibilizar al cliente ante el Lavado de Dinero es darle Valor a Nuestro Banco** ◀